

Editorial

CIBERESP: un instrumento para la promoción y la difusión de la investigación de excelencia española

The Biomedical Research Center Network for Epidemiology and Public Health (CIBERESP): an instrument for the promotion and diffusion of high-quality Spanish research

Miguel Delgado Rodríguez

Director Científico de CIBERESP, Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública, Universidad de Jaén, Jaén, España

Creación de CIBERESP

El propósito de este editorial es explicar a aquellos que no conozcan CIBERESP (Centro de Investigación Biomédica En Red en Epidemiología y Salud Pública) su estructura, objetivos y funciones. CIBERESP surge en 2006 como una expansión natural de las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa (las bases reguladoras de la acción CIBER se publicaron en el BOE de 21-3-2006, y las ayudas para su creación el 7-4-2006). El objetivo era crear una estructura de investigación, inicialmente basada en la consecución de unos objetivos de resultados, para que la suma de los grupos de investigación que trabajaban en aspectos comunes diera lugar a proyectos de investigación de mayor cobertura y relevancia. Se crearon nueve CIBER, que se detallan en la [tabla 1](#).

La forma de constitución fue mediante convocatoria pública de grupos por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo, que resolvió el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Para poder formar parte de CIBERESP se requería excelencia en la actividad investigadora en el área de la disciplina, medida fundamentalmente por la calidad de las publicaciones científicas de cada grupo. En ella se integraron la red RCESP (Red de investigación Cooperativa en Epidemiología y Salud Pública), la red INMA (Infancia y Medio Ambiente) y la red IRYSS (red de investigación cooperativa para la Investigación en Resultados de Salud Y Servicios Sanitarios). En los dos años siguientes hubo nuevas convocatorias para la selección de grupos adicionales en el mismo formato, concurso público de méritos investigadores, con resolución por parte del ISCIII. Con posterioridad a 2008, debido a la crisis económica, no se ha hecho ninguna nueva ampliación. También pasó a depender del entonces llamado Ministerio de Innovación y Ciencia (MICINN), que aglutinaba a toda la investigación del estado. En la actualidad consta de 52 grupos y uno asociado.

El objetivo esencial de un CIBER es fomentar la investigación cooperativa y favorecer la conexión entre distintos grupos de investigación, para realizar productos que alcancen un mayor impacto social y de resolución de los problemas de salud. De ello se deriva, de manera indirecta, que CIBERESP ejerza un mayor liderazgo en la investigación, un mayor impacto bibliométrico y una mayor internacionalización de las investigaciones y de sus resultados. Es preciso entender que el principio que sustenta a los CIBER es la sinergia, esto es, que la suma de grupos de investigación produzca

Tabla 1

CIBER en el momento de su constitución (2007)

Nombre	Grupos	N.º investigadores
CIBER-BBN (bioingeniería, biomateriales y nanomedicina)	46	483
CIBER-ESP (epidemiología y salud pública)	42	495
CIBER-OBN (obesidad y nutrición)	31	262
CIBER-EHD (enfermedades hepáticas y digestivas)	48	386
CIBER-NED (enfermedades neurodegenerativas)	62	449
CIBER-ES (enfermedades respiratorias)	34	269
CIBER-ER (enfermedades raras)	63	553
CIBER-SAM (salud mental)	25	207
CIBER-DEM (diabetes y enfermedades metabólicas)	30	228

mayores consecuencias que la simple adición de los productos de los grupos individuales.

Estructura

En su estructura inicial había un director de CIBERESP, un gerente con un perfil mixto científico y administrativo, y una oficina técnica que se situó donde estaban el director y el gerente entonces, en Barcelona. Su primer director fue el Prof. J.M. Antón (IMIM-Universitat Pompeu Fabra). Las decisiones científicas y económicas en la primera etapa de CIBERESP eran tomadas por un Comité de Dirección, en el cual había representación territorial de todo el estado y de las principales líneas de trabajo colaborativo.

En el año 2010 se cambiaron los estatutos de todos los CIBER por decisión gubernativa (resolución del 27-12-2010, BOE del 22-02-2011), lo que causó que la estructura de gobierno de CIBERESP se modificara en algunos puntos esenciales, que se resumen a continuación. El director pasó a llamarse «director científico», para deslindarlo de las cuestiones administrativas, y se nombró también un «subdirector científico». Al gerente se le atribuyeron funciones estrictamente administrativas, de gestión económica y de personal, y es quien dirige la oficina técnica, que actualmente tiene su sede en Madrid, ya que uno de los objetivos que persigue el ISCIII es centralizar las oficinas técnicas para economizar gastos y uniformar toda la gestión. Aparte de la dirección científica y la oficina técnica, hay dos organismos de apoyo: el comité de dirección y el comité científico asesor externo.

Los nuevos estatutos exigían que los grupos se alinearan con un solo programa de investigación (aunque sus líneas de trabajo

Correo electrónico: mdelgado@ujaen.es

fueran varias). El objetivo era fomentar la investigación colaborativa dentro de cada programa. Cada grupo decidió el programa al cual pertenecer. Un representante de cada programa es elegido por la dirección científica de CIBERESP para formar parte del comité de dirección, decisión que debe ser sancionada por el consejo rector. El comité de dirección, a diferencia de la situación previa a 2010, tiene tan sólo carácter asesor.

Dentro de la estructura de CIBERESP se articulan siete programas: 1) epidemiología y prevención de enfermedades crónicas; 2) vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles; 3) determinantes biológicos y conductuales de las enfermedades transmisibles en poblaciones vulnerables; 4) determinantes sociales de la salud; 5) epidemiología y prevención de enfermedades de origen ambiental y laboral; 6) evaluación de programas de salud y servicios de salud; y 7) epidemiología clínica. Y a estos hay que añadir el programa de formación.

El comité científico asesor externo se eligió a finales de 2010 y está formado por cinco personas ajenas al estado, de reconocido prestigio en la investigación internacional. En la actualidad está presidido por el Prof. A. Jadad (Canadá) y forman parte de él los profesores F.J. Nieto (EE.UU.), C. de Quadros (EE.UU.), I. Romieu (Francia) y N. de Almeida Filho (Brasil). Este organismo debe aprobar todo el plan estratégico científico de CIBERESP.

CIBERESP como instrumento de apoyo en la investigación de excelencia en epidemiología y salud pública en España

No hay investigación de excelencia sin financiación. A lo largo de su existencia, CIBERESP ha recibido 28,2 millones de euros de fondos del estado. La financiación también ha sufrido cambios con el tiempo. Antes de 2010 se articulaba por acuerdos estratégicos de financiación por objetivos (AEFO). Esto traía bastantes inconvenientes en la evaluación, por lo que en 2010 el ISCIII (y el propio MICINN) cambiaron el formato a subvención nominativa, ahora tan denostada, pero que suponía un carácter de estabilidad a la propia estructura CIBER. La crisis ha influido en el presupuesto: de 4,5 millones en 2010 se pasó a escasamente 3,5 en 2011, y para este año 2012 ha habido una reducción adicional del 10%. La financiación se dedica sobre todo a gastos de personal contratado a cargo de proyectos. Esencialmente son gastos de estructura. En su momento álgido de financiación, en 2009, se llegaron a tener contratadas 270 personas, y en la actualidad son 130. En este descenso no sólo ha influido el menor presupuesto, sino también la mejora de las condiciones de contratación del personal.

Puede parecer anormal, pero es difícil saber el número exacto de investigadores del sistema sanitario y de organismos públicos de investigación vinculados a CIBERESP. Se producen altas y bajas en todo momento. El número actual es de unos 600, que se verá reducido este año al crearse por Real Decreto una Red de Investigación Cooperativa en Servicios de Salud y Crónicas, que motivará que varios grupos de CIBERESP se desvinculen para pasar a esa red en los próximos meses.

Conviene recordar, para el no conocedor, que un CIBER excepcionalmente financia gastos de fungibles para proyectos. Éstos deben obtenerse por los grupos en proyectos colaborativos solicitados a los distintos organismos, públicos y privados. En las memorias de investigación, los grupos con frecuencia piden más personal. Hay en ello un pequeño problema: en algunas convocatorias públicas, como las dependientes del ISCIII, el personal para un grupo CIBER se mira con lupa, porque ya lo tienen asignado, y no se quiere una sobrefinanciación de la estructura.

Logros y desafíos

CIBERESP ha heredado algunos proyectos que empezaron antes de su existencia, como INMA y MEDEA, pero ha desarrollado otros, entre los que destaca el MCC (multicases-control de cáncer), con la participación de casi 20 grupos. Éstas son las líneas más relevantes, por el número de grupos implicados, pero hay muchos otros proyectos colaborativos en marcha. Se ha pasado del 9% de investigación colaborativa, medida por la proporción de artículos en que participaba más de un grupo, al 16%, y el impacto de estas publicaciones se ha triplicado.

CIBERESP tiene un sistema transparente de financiación. Al tener como marco de referencia la cooperación entre grupos (su razón de ser), a la hora del reparto económico es el criterio al que se da mayor importancia. Además, cada uno de los distintos programas debe tener al menos un proyecto de investigación de varios grupos para justificar su subsistencia, y cada grupo debe participar al menos en un proyecto colaborativo para justificar su pertenencia al CIBER.

Todos los CIBER son evaluados por el ISCIII en función de la alineación (investigación relacionada con la temática del propio CIBER), la conectividad entre grupos y su productividad. CIBERESP fue el que alcanzó la mejor puntuación entre todos, y eso es un mérito atribuible a sus grupos constituyentes, que han entendido lo que supone la investigación colaborativa.

Quedan muchos desafíos. Una estructura con 6 años de antigüedad es muy joven y no está plenamente consolidada. Tan sólo podrá mantenerse si, ante la administración del estado, se demuestra que la financiación invertida consigue logros más allá de la suma de grupos individuales; esto es, la constatación de que la sinergia entre grupos exponencia los resultados de investigación. Para ello debemos aumentar la proporción de artículos en colaboración y acercarnos al 25%.

Otro desafío es el cambio definitivo a una financiación por programas de investigación y no meramente a los grupos que componen los programas. Esto facilitaría lo afirmado en el párrafo anterior, ya que los grupos, para poder tener personal adscrito, se verían mucho más motivados a trabajar en red.

Estamos en crisis, y una estructura no progresa si no se renueva. La incorporación de nuevos grupos lleva congelada varios años: se permite el abandono, pero no el ingreso de nuevos grupos. Hay que establecer, de acuerdo con la administración, de manera reglada y periódica, la posibilidad de que se añadan a CIBERESP grupos líderes que no tuvieron la oportunidad de hacerlo en su momento.